



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

RIO CUARTO, 22 de noviembre de 2024.

VISTO el resultado de la evaluación del Informe Bienal de Carrera Docente correspondiente a los años 2022 y 2023 elevado por el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité de Control de Gestión de Carrera Docente del Departamento de Matemática ha evaluado el auto informe de la docente del Departamento, el informe del Consejo Departamental y las encuestas de los estudiantes, presentando un dictamen del mismo.

Que la evaluación fue realizada de acuerdo a lo establecido por la Resolución del Consejo Superior N° 309/09 (Régimen General de Carrera Docente de esta Universidad), su modificatoria Nro. 322/10, Resolución del Consejo Directivo de esta Facultad N° 056/11 (Reglamento del Régimen de Carrera Docente de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), aprobada transitoriamente por Resolución del Consejo Superior N° 056/12.

Que la modalidad de evaluación se ajusta a lo requerido por el Régimen de Carrera Docente y la Reglamentación respectiva de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Que se cuenta con el despacho de la Comisión de Personal de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aprobar con observaciones el **INFORME BIENAL** correspondiente a los **AÑOS 2022 y 2023**, del **DOCENTE EFECTIVO** del mencionado Departamento según se detalla en **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2do.-Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

RESOLUCIÓN Nro.: 416/2024



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales

"2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

ANEXO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES

APELLIDO Y NOMBRES

VARELA, Héctor Hugo (D.N.I. Nro. 14.327.756).

Observaciones:

El Comité de Control de Gestión de carrera Docente califica su actividad como **POSITIVO CON OBSERVACIONES**.

No acredita formación de Recursos Humanos ni actividades de Posgrado.



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 25 de noviembre de 2024 a las 09:37:37

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2024_416_Informes Bienales Dpto_Ciencias Naturales Observado VARELA Hectos Hugo 2022-2023docx [0e9cca]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



GERMAN GUSTAVO BARROS
Decano
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

Lila Bernardi
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.